



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), elevando la solicitud de reducción transitoria de Dedicación del Prof. Enrique Fernando NOVO en su cargo docente; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante nota de fecha 05 de julio de 2016, el Prof. NOVO, solicita reducir transitoriamente su régimen de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera que reviste en el Dpto. mencionado, por cargo de Mayor Jerarquía, ello a partir del 31 de julio del año 2016 y mientras dure su desempeño como Secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad de Río Cuarto.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica, y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, ello con cargo a 6142 puntos propios.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reducir transitoriamente el régimen de dedicación de Semiexclusiva a **Simple** en el cargo Efectivo de **Ayudante de Primera**, que reviste el Profesor Enrique Fernando NOVO (DNI N° 21.864.448), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), ello a partir del **1ero. de agosto de 2016 y hasta el 31 de julio de 2017, o la culminación del mandato a su cargo como Secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad de Río Cuarto, lo que fuere anterior.**

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCION C.D. N° 292/2016

S.M.P.

